



ACTA 940 20.07.2016

ACTA.- En Montevideo, el día veinte de julio del año dos mil dieciséis, siendo la hora 15.20, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2016/07/244- Ref.: propuesta de cambio de la liquidación de quebrantos de caja, propuesta por el Departamento de Liquidación de Sueldos. **Tomado conocimiento**, se aprueba la propuesta del cambio de liquidación de Quebrantos de Caja presentada, lo que redundaría en beneficio tanto para los funcionarios comprendidos en dicho régimen, así como para la Administración.(R.de D.214/2016)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2016/07/235- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°2702-2016, por \$ 274.226,46 y N°2704-2016 por \$ 485.056,57 de la empresa Lifix S.A. para los meses de abril y mayo 2016. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.215/2016)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2016/07/241- Ref.: observación del Cr. Delegado a la de Orden de Compra N°1866-2016, por \$ 112.525,00 de la empresa OPI para el mes de diciembre 2015. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.216/2016)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2016/07/243- Ref.: observación del Cr. Delegado a la de Orden de Compra N°2273-2016, por \$ 417.693,84 de la empresa FIMEL S.A., para el ejercicio 2016. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.217/2016)-----

PUNTO 5.- Expte.049/15- Ref.: Licitación Pública N°08/2015, cuyo objeto es la “Contratación de una empresa que brinde servicios de vigilancia para oficinas de la ANC., a nivel nacional. **Se resuelve** dejar sin efecto la Licitación Pública N° 8/15, y realizar un nuevo llamado teniendo en cuenta las observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas, especialmente en lo que refiere a la observancia de lo dispuesto en el literal C) del artículo 65 del TOCAF.(R.de D.218/2016)-----

PUNTO 6.- Reg.: 2016/07/239- Ref.: solicitud de la Sra. Nair Cavallo de información amparada a la Ley N°18.381, de monto destinado a capacitación de funcionario en el correr del año 2015. **Se resuelve** acceder a la petición formulada, brindando la información de referencia y autorizando la notificación de la misma vía mail.(R:de D.219/2016)-----

PUNTO 7.- Reg.: 2016/06/182- Ref.: Resolución N°03/2016 del 25 de abril de 2016 del Coordinador Operativo Plantas Montevideo, Sr. Alvaro Rabaza, donde se establece modificación a la estructura organizacional. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por el Coordinador Operativo Plantas Montevideo.(R:de D.220/2016)-----

PUNTO 8.- (R.de D.221/2016)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 8.- Reg.: 2016/05/250- Ref.: solicitud de Unidad de Geomática de que se proponga al Ministerio de Tutela-MIEM declarar las 8ª Jornadas LAC gvSIG y 2ª Jornadas de Tecnologías Libres de Información Geográfica y Datos Abiertos, de interés ministerial. **Tomado conocimiento**, se resuelve acceder a lo solicitado oficiando al MIEM a los efectos correspondientes. (R. de D.222/2016)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:40 horas; procediéndose a la lectura y

aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL